

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha de actualización: 22 de febrero de 2022

Nombre de la entidad	Aula integral de formación		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SSI/595/2014, de 21 de marzo (Resuelve la convocatoria de 2013)		
Año de última renovación	2021		
Descripción de la entidad	<p>Aula integral de formación es una compañía que desde hace más de 20 años desarrolla planes de formación a medida para Pymes y grandes empresas.</p> <p>Hace uso de metodologías de alto impacto que permiten convertir la formación en productividad.</p>		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>Mantener los logros obtenidos en materia de igualdad de oportunidades y avanzar día a día en conseguir otros nuevos que permitan el desarrollo de un trabajo satisfactorio dentro de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso a la empresa en base únicamente a la capacitación profesional de la persona. • Garantizar el acceso a la formación en condiciones óptimas. De modo que se facilite el desarrollo profesional de las trabajadoras y trabajadores en la empresa sin detrimento en su vida familiar y tiempo de ocio. • Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral con la especificación de medidas concretas que afecten a determinados ámbitos de la vida personal de la persona trabajadora. • Garantizar mecanismos de detección rápidos y firmes ante posibles comportamientos de acoso entre el personal de la empresa. <p>Fomentar el teletrabajo como forma de conciliación, evitando pérdidas de tiempo y costes en desplazamientos.</p>		
Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad	En consonancia con estos objetivos, los principales éxitos en materia de igualdad de oportunidades han sido:		

- Elaboración del Plan de igualdad en 2009.
- Obtención del Distintivo de igualdad en la empresa.
- Puesta en marcha del protocolo de teletrabajo.
- Puesta en marcha del protocolo de acoso.
- Formación en materia de igualdad a las personas que participan en los procesos de selección y contratación.
- Ofrecer horario de trabajo flexible por necesidades de conciliación de la vida laboral, personal o familiar.
- Jornada continua en período estival.
- Establecer reuniones con el personal en horario laboral.